



UNIVERSIDAD DE SUCRE

**INFORME EJECUTIVO
PROPUESTA DE CREACIÓN
PROGRAMA de MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Elaborado por:

GLORIA E. VILLARREAL AMARIS

**Enfermera Magister en Salud Pública
Docente: programa de Enfermería.**

Sincelejo, 21 de Abril 2011

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN DE LA MAESTRÍA EN SALUD PUBLICA QUE SE VA A OFERTAR	3
2. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA	4
El programa de la Maestría cuenta con las siguientes Características.....	4
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	5
3.1. Rasgos distintivos del programa.	6
4. CONTENIDOS CURRICULARES.....	7
4.1. Elementos Filosóficos del Programa.	8
Misión.....	8
Visión	8
Principios.....	8
4.2. Objetivos.....	8
4.3 Competencias.....	9
4.5. Perfil del aspirante	10
4.6. Perfil del egresado.	10
4.7. Aspectos Metodológicos.	11
4.7.1. Currículo y modelo pedagógico.....	11
4.7.2. Proceso evaluativo.....	12
4.7.3. Estrategias de Flexibilidad.	13
4.7.4. Plan de estudios y sus créditos.	14
5. FORMACION INVESTIGATIVA	15
6. PROYECCIÓN SOCIAL.....	16
7. PERSONAL ACADÉMICO.....	17
8. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	18
8.1. Proceso de Selección	18
8.2. Evaluación:	18
8.3. Requisitos de permanencia.....	19
9. RECURSOS FINANCIEROS.	19

1. RESUMEN DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA QUE SE VA A OFERTAR

A continuación se presenta un resumen del documento Condiciones de Calidad para acceder el Registro Calificado de la Maestría en Salud Pública, como una de los propósitos de la Facultad de Ciencias de la Salud de contribuir a la formación de recurso humano con una alta formación científica y social en el área de la Salud Pública que necesita el país y en especial la Región Caribe.

La Maestría en Salud Pública, se propone desde la Facultad de Ciencias de Salud, aunando su experiencia académica en la oferta de programas de Especialización: Gestión de la Promoción y Prevención en Salud y en trabajo comunitarios en salud a través de la proyección Social. Este nuevo marco de estudio de posgrado en la Universidad de Sucre, abre la posibilidad, de actualizar y formar el recurso humano calificado que requiere el sector Salud, y que actualmente es muy escaso.

La Universidad de Sucre considera que esta Maestría es imprescindible, por la necesidad de generar recurso humano con capacidad para profundizar en el análisis y propuestas para mejorar el sistema de salud, desde un trabajo multidisciplinario y hacia una cultura saludable. El propósito de esta Maestría en Salud Pública de profundización es incrementar el acervo de conocimientos coherentes y pertinentes con la realidad del país, región y municipio, para contribuir a la formación de profesionales que tengan capacidad de respuesta efectiva a las necesidades y demandas de salud tanto actuales como futuras, que plantean los distintos sectores de sociales con sólida formación en el campo específico de la salud pública a través del estudio y la intervención social de los problemas de salud-enfermedad y el uso de metodologías adecuadas para la profundización de conocimientos en el área de la salud pública .

Para la estructuración de esta propuesta se tuvieron en cuenta: el objeto de estudio de la salud pública, el estado de formación del recurso humano a nivel de la maestría en salud pública a nivel internacional y nacional y la situación social y de salud del país y de la Región. Todo esto enmarcado en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre 2011 – 2021, que incluye como uno de sus objetivos estratégicos: el mejoramiento de la calidad académica, ampliación de cobertura con programas académicos en las modalidades de pregrado y posgrado y el fortalecimiento de la investigación y de los posgrados.

La Maestría, está basada en los determinantes en salud, que tiene en cuenta aspectos biológicos, estilos de vida, relación con la comunidad, condiciones del medio ambiente, prestación de servicios de salud y el contexto político, económico y social del sector salud.

La Maestría en Salud Pública será de profundización, presencial, tendrá 54 créditos, con una duración de dos años. Los Componentes del plan de estudios se organizan en dos áreas; la de fundamentación y el área de profundización con sus respectivos ejes curriculares, uno de ellos es el investigativo.

Algunos de los módulos que se ofrecerán son: Fundamentos de la Salud Pública, Estadística en Salud, Cultura y salud en el proceso salud enfermedad, epidemiología, Salud Global y Determinantes Sociosanitarios, Intervención en Salud Pública I y II Gestión de planes, proyectos, y servicios de Salud Pública, Gestión de Salud Pública para poblaciones específicas y Electivas (3), entre otras

El estudiante podrá escoger entre las áreas de énfasis: Políticas de Salud o Epidemiología, deberá vincularse a uno de los grupos de investigación de la Universidad y participar de un proyecto. Su trabajo de grado debe conducir a un artículo publicable en la Revista de Salud Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se espera que el estudiante pueda cursar pasantías en diferentes universidades en el exterior con las cuales la Universidad Sucre firmó convenios a través del SUE CARIBE.

La Universidad de Sucre cuenta con recursos docentes (17) cinco (5) de ellos son magister en Salud pública, dos (2) candidatos a PHD en las áreas de parasitología y Ciencias Biomédicas y diez (10) docentes magister en áreas Ciencias ambientales, Ciencias Biológicas, Biometría y Estadística.. Se cuenta con la aceptación de 7 profesores visitantes que se desempeñaran en el área de profundización.

El estudiante se vinculará a uno de los grupos de investigación que servirán de soporte académico a la maestría tales como: Grupo de investigaciones de Biomédicas, Grupo de investigación en salud GINDES, Grupo Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA), Grupo de Cuidado de la Salud,

Teniendo en cuenta la experiencia de diferentes maestrías de salud pública en otras partes del país, podemos esperar un promedio de 30 estudiantes admitidos por año. Esperamos comenzar en Enero del 2015.

2. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El programa de la Maestría cuenta con las siguientes Características.

UNIVERSIDAD DE SUCRE	
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
NOMBRE DEL PROGRAMA	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	SALUD PUBLICA
FACULTAD	CIENCIAS DE LA SALUD
TÍTULO QUE OTORGA	MAGISTER EN SALUD PUBLICA
NIVEL DE ESTUDIOS	POSGRADO
NIVEL DE FORMACIÓN	MAESTRIA
TIPO DE MAESTRIA	PROFUNDIZACIÓN
TIPO DE JORNADA	PLENA
METODOLOGÍA	PRESENCIAL
ADMITIDOS POR COHORTE	30
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	POR COHORTE
DURACIÓN DEL PROGRAMA	4 SEMESTRES
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	54 CRÉDITOS
VALOR DE LA MATRÍCULA	7 S.M.M.L.V
UBICACIÓN	SINCELEJO -SUCRE.
SEDE	CARRERA 14 NO. 15C – 132 CALLE LA PAJUELA
TELÉFONO	(095) 2823867-2818130

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Maestría que propone la Universidad de Sucre se plantea con base en las siguientes consideraciones:

Los grandes retos y dificultades que enfrentan los sistemas de salud en Colombia, la Región Caribe y el departamento de Sucre y las condiciones desfavorables en las que aún vive un gran número de sus ciudadanos, se constituye en una de las principales razones naturales que obligan a redoblar los esfuerzos en la necesidad de formar recursos altamente calificados para el manejo de la salud desde lo público. Un alto porcentaje de nuestra población, sigue viviendo en condiciones propias del subdesarrollo y podemos observar un rezago en los indicadores de salud. Las infecciones comunes y las enfermedades de la nutrición y de la reproducción aún son más frecuentes en el medio rural y en las zonas urbanas vulnerables.

Estas condiciones de salud de la población y en especial de nuestra región requieren de profesionales que las objetiven como necesidades que implican una serie de valores y de políticas sociales, para generar una respuesta social organizada. Se requiere para ello, que se tienda un puente conceptual entre las condiciones y respuestas, de personal de salud altamente calificado, que entienda que los servicios oportunos y de calidad, dan respuesta concreta a esas necesidades

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, por medio de la iniciativa “La Salud Pública en las Américas, definió once funciones esenciales de la salud pública que se constituyeron en una condición sine qua nom para el desarrollo integral de la salud y son prácticas esenciales que sintetizan el quehacer profesional del salubrista, para el fomento de la salud en la comunidad, la protección y recuperación frente a los daños y la consiguiente preparación del personal de salud . Este programa se estructura a partir de las Funciones Esenciales en Salud pública, lo que permitirá la generación de una fuerza de trabajo multiprofesional, multisectorial e integrada de profesionales en el campo de la Salud Pública.

De igual manera, los desafíos de la educación en salud pública analizados en el foro sobre educación en salud Pública, realizado en Lima Perú (2012) en donde se resaltaron los sistemas de conocimientos cimentados en la interdisciplinariedad y la práctica social sustentados en la relación de necesidades en salud y la atención de los mismos; con base en estos referentes se enmarca nuestra propuesta curricular y se definen con precisión las competencias que los salubristas deben poseer para hacer frente a las nuevas circunstancias de la Salud Pública del país y de la región

A pesar que en Colombia en los últimos cinco años se viene registrando un crecimiento de los programas de maestrías y doctorados, en el 2010 por área de conocimiento, se encuentra que de los 567 programas de maestrías en el país en el área de las Ciencias Médicas y de la Salud representa solo el 9.9 del total de los programas de maestrías (59 programas) y de estos, solo 17 corresponden al área de Salud Pública para un 28.8% y uno de ellos se ofrece a nivel de la Región Caribe y es de carácter privado. () (MEN-SINES Programas Nacionales de maestrías según área de OCFE las Ciencias Médicas y de la Salud y NBC 2000-20009) Este panorama evidencia que en nuestro país hay déficit de formación de recursos humanos con formación avanzada en Salud Pública.

Las políticas y estrategias planteadas en el Plan de salud Departamental “Acciones Claras para dejar Huellas” 2012-2015, están dirigidas a mejorar la salud de la población, dándole énfasis a la utilización del recurso humano cualificado para atender las necesidades del sector salud, que por sus características particulares deben ser abordadas por el sistema educativo para orientar unas soluciones a la problemática de salud de la población con personal altamente cualificados, y así participar en la formación de los futuros salubristas con una visión amplia de las necesidades de salud de la población y sus determinantes, así como del funcionamiento de los sistemas de salud.

Estos recursos humanos, deben ser protagonistas de la reducción del perfil epidemiológico de la región, departamento y del municipio de Sincelejo. Se espera entonces, que la articulación de los potenciales salubristas genere cambios en la gestión, en donde el desempeño por competencias en las Funciones Esenciales de la Salud Pública, se constituyan en los pilares fundamentales de la calidad de los servicios, en función de la equidad, de la eficiencia y de la eficacia

En este sentido la inserción de la Universidad con la formación académica de los posgraduados en salud pública, se constituye en una sinergia para la dinámica de los sistemas e instituciones de salud y educativo, ya que es allí donde cumple su función social y adquiere concreción la práctica profesional.

3.1. Rasgos distintivos del programa.

- La formación de posgrado en Salud Pública en la Universidad de Sucre se asume como un proceso fundamental para el desarrollo de la salud. Por lo tanto, coadyuvar con profesionales bien formados, que lideren y hagan posible prevenir, atender e incluso, anticipar los problemas que afectan la salud del público, será una cultura institucional en la formación y capacitación de estos recursos humanos para que sean críticos y capaces de hacer una diferencia, cuando se trata de mejorar la salud.
- La opción en profundización de la Maestría en Salud Pública, es una alternativa para los profesionales que no tienen un pensamiento positivo hacia una formación investigativa, como ha sido tradicionalmente, permite formar talento humano con sólida fundamentación científica y técnica en salud pública con capacidad para afrontar los problemas del país y de la región en esta materia.
- La orientación en la formación del salubrista se ocupa a la vez, del saber teórico y el saber práctico, el saber científico y el saber técnico que lo capacita
- en un experto con claras intencionalidades políticas hacia la gestión de servicios oportunos y de calidad que den respuestas concretas a las necesidades de salud nacional, de la región y local.
- El plan de estudios permite que el estudiante tenga contacto con la problemática de la comunidad proponiendo e implementando acciones a través de las unidades de aprendizajes que conforman el núcleo integral.
- El enfoque pedagógico social cognitivo promueve la articulación de los estudiantes, profesores y actores sociales con la problemática de la salud de las comunidades e instituciones con miras a la formulación de alternativas de acción que conlleven al mejoramiento de dicha problemática y de la calidad de vida de la población.
- El contribuir con el desarrollo integral de la comunidad, formando personas con un sentido crítico, ético y social frente a todo lo relacionado con la vida y su incidencia en la salud.

- Las metodologías utilizadas de aplicación e intervención en el contexto comunitario e institucional, privilegia el vínculo constante de los diferentes saberes y disciplinas a la problemática cotidiana en salud pública para hacerlos pertinente.
- Énfasis en el liderazgo y el sentido social de sus egresados frente a los problemas que plantea el campo de aplicación de la Salud Pública, quienes estarán en capacidad de contribuir al mejoramiento de la salud de la población.

4. CONTENIDOS CURRICULARES

La Maestría en Salud pública es de profundización, basada en competencias, con una duración de dos años, de tipo presencial y tendrá un total de 54 créditos; Los créditos están estructurados en una relación 1: 3 al documento de sistemas de créditos de la Oficina de Acreditación de la Universidad de Sucre. El Programa, se desarrollará a través de encuentros presenciales semanales, en los horarios de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. los días viernes y sábados de 7:00 a.m. 3:00 p. m, para una intensidad horaria de 12 horas por encuentro semestral.

El proceso del diseño curricular del programa, siguió un proceso lógico de análisis y planeación rigurosa, con la intención de articular la congruencia entre los problemas de la salud pública internacional, Nacional, Regional y Local con las funciones esenciales de la salud a que se deberá enfrentar el futuro Magister y las herramientas y técnicas necesarias para el análisis de la problemática en salud, lo que permitió definir los perfiles, las competencias, el objeto del conocimiento y las áreas de formación, con que se debería formar al Magister en Salud Pública y los métodos e instrumentos de enseñanza para alcanzar los objetivos propuestos.

Estructura del Plan Curricular de la Maestría En Salud Pública.

ÁREAS	EJES CURRICULARES	CONTENIDOS CURRICULARES
FUNDAMENTACIÓN	Contextual De la Salud Publica.	Fundamentos de la Salud Pública Estadística en Salud Cultura y salud en el proceso salud enfermedad. Sistema de Seguridad Social en Salud
	Funciones Básicas de la salud pública:	Epidemiología, Demografía, Vigilancia Epidemiológica Salud Global y Determinantes Socio sanitarios , Promoción y Prevención en salud Pública
	Integrador	Metodología de la Investigación Seminario Investigativo I Seminario Investigativo II Intervención en Salud Pública (T-P) I- II Trabajo de Investigación aplicada
PROFUNDIZACIÓN	Gestión de la Salud:	Planificación y evaluación de los servicios de Salud Pública Gestión de planes, proyectos, y servicios de Salud Pública Gestión de Salud Pública para poblaciones específicas
	Electivas	Electiva I- Electiva II- Electiva III

Se proponen los siguientes cursos o módulos a partir del segundo semestre en donde el estudiante seleccionará un curso de los propuestos y podrá cursarla en algunos de los programas que se ofrecen en la Universidad de Sucre a nivel de formación avanzada afines con el programa de Maestría en la Universidad de Sucre.

Los cursos propuestos son:

Electivas Segundo Semestre: Epidemiología de Enfermedades Transmisibles, Salud Ocupacional

Electiva Tercer Semestre: Política y Gestión Ambiental, Salud en Emergencias y Desastres

Electiva Cuarto Semestre: Análisis y Evaluación Económico y Social de las Políticas Públicas- Epidemiología de Enfermedades Crónicas.

4.1. Elementos Filosóficos del Programa.

Misión.

Somos un programa de educación avanzada dinamizadora del conocimiento, comprometida con el desarrollo del país y la región, que contribuye a la formación de profesionales con pensamiento crítico e innovador en un marco de responsabilidad social, para ejercer el liderazgo técnico y administrativo de la salud pública a nivel local, regional y nacional, capaces de proponer soluciones realistas a los mismos

Visión

Ser líder en la formación de Magister en Salud Pública con reconocimiento nacional y regional, por su calidad y compromiso social, contribuyendo al cambio positivo hacia el logro de una equidad en salud de las poblaciones.

Principios.

La formación de la Maestría de la Salud pública se fundamenta en los siguientes principios:

- El principio de la responsabilidad social entendida como una política ética de gestión y desempeño en salud pública.
- El trabajo en equipo como base para propiciar un diálogo de saberes constructivo entre los estudiantes, docentes y actores del Sistema.
- Comprensión integral de la dimensión sanitaria de la realidad social para su abordaje integral
- El compromiso con el desarrollo de las instituciones de salud, de su comunidad y mejoramiento del nivel de vida de la misma.

4.2. Objetivos

Formar profesionales de las diferentes disciplinas en el campo de la salud pública de alto nivel, para su intervención en la relación de salud –enfermedad que puedan desempeñarse en funciones de docencia, directivas y técnicas, en diferentes niveles y ámbitos del sector, a partir de las funciones básicas de la salud pública y el análisis de los

determinantes sociales y su articulación a los procesos de transformación de situaciones críticas que incidan en la formulación y puesta en marcha de políticas públicas saludables

4.3 Competencias.

El programa de Maestría en Salud Pública de la universidad de Sucre propenderá por la formación de un Salubrista que desarrolle las siguientes competencias:

Profesional.

- Capacidad para desarrollar y aplicar el conocimiento construido en las diferentes áreas de formación que le permitan aplicar las técnicas de planificación y gestión para evaluar políticas, planes y programas integrales de salud.
- Capacidad para elaborar diagnósticos integrales de la salud e identificar necesidades expectativas y determinantes de salud con la finalidad de contribuir en la atención de las necesidades de salud de la población proponiendo estrategias de acción para su intervención en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Capacidad para realizar valoraciones críticas y evaluaciones periódicas bajo el enfoque de análisis situacional de salud y la vigilancia epidemiológica, acerca del funcionamiento sectorial de la salud, de la operación de sus instituciones y sus servicios y la dinámica propia de los procesos de la reforma sectorial en salud.
- Capacidad para desarrollar políticas sanitarias eficaces para la promoción de la salud y establecer medidas preventivas para la enfermedad que contribuyan al desarrollo saludable de la población.
- Tener una visión global de la salud pública que le permita establecer políticas, medidas preventivas y atender problemas emergentes y reemergentes para garantizar la salud de la población.
- Aplicar las competencias conceptuales y metodológicas de la investigación aplicada y en la comunicación de los problemas que son del ámbito de la salud pública.
- Desarrollar con calidad la docencia y la formación de recurso humano en el campo de la salud pública en programas de pregrado, posgrado y educación continuada formal y no formal.
- Tener capacidad de comunicación y de liderazgo para la integración, conducción y coordinación de equipos de trabajos para promover una actitud crítica y analítica ante los problemas de salud de la población.

Competencias Laborales.

- Utilizar la metodología de análisis de la situación de salud (ASIS) y el método epidemiológico para la realización de diagnóstico de salud de los problemas de salud, que afectan a la población en general y a diferentes grupos poblacionales.
- Tener manejo de las herramientas estadísticas y del Sistema de Información para llevar a cabo la vigilancia de la Salud Pública en las enfermedades, accidentes y medio ambiente para programar, coordinar, monitorear y evaluar las actividades correspondientes de prevención, control e investigación.
- Analizar e interpretar los indicadores de la vigilancia en Salud Pública y tomar decisiones oportunas con base en los resultados
- Conocer y aplicar los instrumentos y técnicas de la planificación, gestión e investigación operativa para establecer prioridades en la planificación de servicios de

salud, participar en el desarrollo de políticas y elaborar planes y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Elaborar y desarrollar proyectos de investigación epidemiológica y cualitativa utilizando las técnicas de las ciencias sociales y divulgar sus resultados.
- Realizar acciones de promoción de la salud dirigidas a promover modos de vida, comportamientos y ambientes saludables a nivel individual y grupal con la participación activa y organizada de la comunidad.
- Desarrollar funciones de gestión docencia e investigación en cualquiera de los niveles e instituciones del sector salud sustentada en enfoques epidemiológicos, sociales y económicos.
- Ejercer una conducta profesional y demostrar una sólida formación académica, ética y científico social a través de su actuación en los diversos campos de actividad de la salud pública.
- Dirigir acciones sanitarias para prevenir e intervenir en situaciones de desastre para recuperar la salud de la población.
- Realizar trabajo comunitario de manera ética, con actitud de servicio y compromiso social aplicando el principio de Equidad y valores como la solidaridad y el respeto a la dignidad de las persona.

4.5. Perfil del aspirante

La Maestría en Salud pública está dirigida a profesionales del campo de la Medicina, Enfermería, Odontología, Bacteriología, Administradores en Salud, Nutrición, y Dietética, Bioquímica, Química Farmacéutica, Medicina Veterinaria, Psicología, Ingeniería Sanitarias, Fonoaudiología, Psicología, Trabajo Social y Antropología y que acrediten antecedentes en Salud Pública.

4.6. Perfil del egresado.

Perfil profesional.

El **egresado** del programa de la Maestría en Salud Pública tendrá una sólida formación ética, académica científica y social que le permitirá:

- Ser un profesional con compromiso social y convicción de brindar servicios de calidad y responsabilidad social, para mejorar el nivel de salud de la población.
- Ser un profesional con sólida formación en el campo específico de la salud pública a través del estudio, la investigación e intervención de los determinantes del proceso salud enfermedad.
- Utilizar los conocimientos científicos, técnicos e instrumentales en la resolución de problemas relativos al ámbito de la salud pública.
- Realizar la descripción, análisis e interpretación, seguimiento y monitoreo de los problemas ambientales, epidemiológicos y sociales.
- Desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades aplicando componentes básicos de la educación y comunicación en salud y de la gerencia y gestión de la salud.
- Con capacidad creativa, crítica y de adaptación dinámica a los cambios sociales, como resultado de la interpretación y acción en su entorno.

- Aplicar la metodología propia de las ciencias sociales y de salud participando en investigaciones epidemiológicas y cualitativas sobre políticas de la salud, del sistema de atención y de las condiciones individuales y colectivas de salud-enfermedad.
- Tener un espíritu científico de búsqueda constante y disposición para el estudio independiente y auto dirigido, así como participar en los procesos de educación permanente y mejoría de la calidad del ejercicio profesional.
- Competente para diseñar, ejecutar y evaluar acciones y programas de salud pública a partir del análisis de los determinantes de salud y los ámbitos biológico, social, ambiental y de los sistemas de salud a fin de mejorar la salud de la población.

Perfil ocupacional

Los egresados de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre estarán en condiciones de desempeñarse en los siguientes campos:

- Entes gubernamentales Internacionales, nacionales, departamentales y municipales
- Entidades administradoras del sistema de salud (Entidades administradoras de planes de beneficio EAPB)
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)
- Organizaciones no gubernamentales afines al área de la salud pública.
- Docencia universitaria de pregrado y posgrado e investigación
- Formulación de planes y políticas públicas de salud
- Comunidades y grupos especiales y vulnerables

4.7. Aspectos Metodológicos.

4.7.1. Currículo y modelo pedagógico.

El currículo se construye desde la problemática cotidiana del ámbito de la salud pública basada en los determinantes sociales y de salud, las funciones esenciales de la salud pública, los valores sociales y las posiciones políticas; se busca entonces, el desarrollo de los estudiantes en una sociedad en permanente cambio, para transformarla.

Se acoge el modelo pedagógico Social Cognitivo, por ser un modelo inspirador de un currículo que proporciona contenidos, herramientas y valores, para que los estudiantes mejoren la problemática de salud que afecta al sector y a la población, con miras a la reconstrucción social de los mismos, y promuevan un proceso de liberación y mejoramiento continuo, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales.

Desde la perspectiva del enfoque social cognitivo asumido, la Maestría busca la participación activa de los estudiantes en su proceso formativo, motiva un análisis crítico del conocimiento actual y la generación de nuevo conocimiento. Se organizan las experiencias educativas, teniendo en cuenta que estas deben ser estimuladas por el fortalecimiento científico a través del dialogo, la crítica, la confrontación y la acción del trabajo en grupo y compartida en la práctica social. Esta práctica social, se desarrollara en el campo institucional o en el área comunitaria, en donde la Facultad de Ciencia de la Salud desarrolla acciones de Proyección Social mediante convenios interinstitucionales

De acuerdo con las características del currículo, del perfil del egresado y teniendo en cuenta las disposiciones del decreto 1295 del 2010, la resolución 28 del Consejo

Académico 2006, que establece el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad de Sucre, en el programa de Maestría en Salud Pública se organiza un trabajo académico presencial e independiente dirigido y acompañado con diferentes metodologías de aprendizajes y estrategias educativas que orientan el proceso de aprendizaje.

El trabajo presencial en el cual se exponen los principales componentes teóricos sobre el tema, y se debate en grupos reducidos temas previamente seleccionados, pertinentes y encaminados a suscitar la polémica y el uso crítico de los conceptos considerados en la exposición teórica.

El trabajo Independiente: en el cual se destaca el trabajo práctico y el aprendizaje en forma autónoma. Persigue la aplicación de aspectos teóricos y técnicos en situaciones concretas y reales de la situación de salud de la población e instituciones de salud y la comprensión de temas tratados y complementarios.

Tutorías: En cada módulo se programarán tutorías de carácter virtual y presencial, en las que el estudiante podrá resolver dudas puntuales que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales, para avanzar en el trabajo práctico o cualquier tipo de información relacionada con el módulo asignatura

El proceso de formación, estará centrado en el aprendizaje de los estudiantes y en el logro de las competencias, por lo tanto será permeado por acciones de mediación pedagógica que involucren una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimientos y con el uso de diversas técnicas metodológicas que conduzcan al desarrollo de la capacidad del autoaprendizaje o al aprender- a aprender.

El aprendizaje se estimulará a través del desarrollo de situaciones didácticas que guíen el aprendizaje basados aprendizajes basados en problemas, el aprendizaje práctico basado en el servicio, el trabajo colaborativo grupal así como el análisis de situaciones y casos críticos del sector y de la comunidad. Clases Magistrales, Seminarios-talleres, Prácticas externas, tutorías, lecturas dirigidas y la indagación, y mediaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas a través de un espacio en línea de la herramienta Moodle; serán herramientas de trabajo en varios de los módulos de la Maestría en Salud Pública.

El rol docente se constituye a su vez, en el gestor de la construcción de la formación del estudiante, a través de la fundamentación científica y en contextos de aplicación, propiciando la interrelación permanente con situaciones de salud de la población e institucional

4.7.2. Proceso evaluativo.

En este modelo de formación, el evaluar implica auto revisión del proceso y la autorregulación, que lleva a la autogestión del conocimiento. Tiene como punto de partida los objetivos y propósitos de formación del programa, en consonancia con los objetivos del módulo o asignatura y las competencias de formación. Será un proceso que ayude al estudiante a aprender sobre los contenidos, a globalizar informaciones precisas y a seguir las líneas de las estrategias marcadas en el módulo o asignatura.

La evaluación será de dos tipos: Formativa y Cuantitativa. La evaluación **Formativa** se realizara para medir el avance y alcance del proceso de aprendizaje de los estudiantes, a

través de un proceso de retroalimentación para verificar el desarrollo del aprendizaje del estudiante, por lo tanto, esta evaluación Con la evaluación

Cuantitativa se medirá el desempeño del estudiante y los logros en el aprendizaje, mediante la demostración de su capacidad de transferir y aplicar conocimientos, habilidades, destrezas y juicios en situaciones reales (base del aprendizaje en contextos de aplicación), lo cual implica pensamiento complejo y competencia para solucionar el problema cognitivo. Se utilizarán pruebas de conocimiento, Informe final de estudios de casos, informes de Observaciones planeadas en la comunidad e instituciones del sector salud, Seminarios. Trabajos de estudios independientes.

En general, la evaluación en el programa de la Maestría en Biología tendrá las siguientes características:

- Evaluar procesos y competencias
- Será permanente
- Será interactiva y por consenso
- Será cualitativa con ponderación cuantitativa
- Será formativa y sumativa
- Servirá de apoyo para fortalecer los procesos de formación
- Propiciará la autoevaluación.

4.7.3. Estrategias de Flexibilidad.

El diseño curricular de la Maestría en Salud hace correspondencia al principio de flexibilidad que asume la Universidad en su PEI y al contexto internacional, latinoamericano y nacional en que se mueve la Salud Pública, por lo tanto esta característica le dará la capacidad para mantenerse actualizado y pertinente; además, optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa.

En este sentido el estudiante tiene la posibilidad de avanzar en el plan de estudios de acuerdo a los módulos que se estén ofreciendo dentro del programa y además las electivas se podrán cursar en cualquiera de las maestrías o especializaciones que ofrece la universidad, que oferte ese curso o módulo y que se ofrezca en el momento. También se dará la oportunidad de establecer movilidad interna entre las Especializaciones afines del área de salud que se oferten previo reconocimiento de las asignaturas o módulos, de conformidad al artículo 42 del Reglamento Estudiantil de posgrado, Acuerdo No 0042 de 1995.

Se prevé también que se desarrollen módulos o asignaturas en Universidades que ofrecen Maestrías en Salud Pública con las que recientemente la Universidad de Sucre dentro del marco del SUE Caribe ha establecido convenios de Cooperación con las cuales se ha presentado cartas de Intención, con la Universidad de Panamá Universidad de Txacala y la Universidad de Veracruz.

Se brindará oportunidad a los estudiantes de las Facultades de los diferentes campos de la educación definidos en el perfil del aspirante, que hayan cursado el 90% de los créditos de pregrado en su carrera y que deciden iniciar su formación en Maestrías en Salud Pública, cursar módulos del primer semestre bajo la modalidad de Diplomado tanto para efecto de trabajo de grado o para avanzar en el proceso de su formación posgradual, que serán reconocidos una vez egresado, si estos fueron aprobados.

4.7.4. Plan de estudios y sus créditos.

El estudiante cursará un total de 21 asignaturas o módulos que están ordenados a lo largo de cada uno de los cuatro semestres de modo vertical en fundamentación y complementación para un total de 624 horas presenciales y 1968 horas independientes y un total de 2.592 horas y un total de **54** créditos. Los créditos están estructurados en una relación 1: 3 al documento de sistemas de créditos de la Oficina de Acreditación de la Universidad de Sucre. En la siguiente Tabla, se presenta el Plan de Estudios por crédito

Tabla 22. Plan de Estudio Maestría en Salud Pública

Asignatura por semestre	Horas presenciales			Horas Independiente	Total Horas	Créditos
Área de Fundamentación	444			1392	1836	37
Área de Profundización	180			576	756	17
Sub Total	624			1968	2592	54
Primer Semestre						
	DD	MV	Total	H. I	T H	Créditos
Fundamentos de la Salud Pública	20	4	24	72	96	2
Estadística en Salud.	40	8	48	144	192	4
Cultura y salud en el proceso salud enfermedad.	20	4	24	72	96	2
Sistema de Seguridad Social en Salud	32	4	36	108	144	3
Promoción y Prevención en salud Pública	32	4	36	108	144	3
Sub Total	144	24	168	504	672	14
Segundo Semestre						
Epidemiología	32	4	36	108	144	3
Demografía	8	4	12	36	48	1
Metodología de la Investigación	20	4	24	72	96	2
Salud Global y Determinantes Sociosanitarios	28	8	36	108	144	3
Seminario Investigativo I	8	4	12	36	48	1
Electiva I	18	6	24	72	96	2
Sub Total	114	30	144	432	576	12
Tercer Semestre						
Seminario Investigativo II	8	4	12	36	48	1
Estrategias de Educación, Comunicación y docencia en salud	18	6	24	72	96	2
Vigilancia Epidemiológica	28	8	36	108	144	3
Intervención en Salud Pública I	28	8	36	108	144	3
Planificación y evaluación de servicios de Salud Pública	28	8	36	108	144	3
Electiva II	18	6	24	108	144	3
Sub Total	128	40	168	504	672	14
Cuarto Semestre						
Intervención en Salud Pública II	28	8	36	108	144	3
Gestión de planes, proyectos, y servicios de Salud Pública	26	10	36	108	144	3
Gestión de Salud Pública para poblaciones específicas	30	6	36	108	144	3
Electiva III	18	6	24	72	96	2
Trabajo de investigación aplicada	6	6	12	132	144	3
Sub Total	108	36	144	528	672	14

Convenciones

DD. Docencia Directa

H. I. Horas independiente

MV. Momentos Virtuales

5. FORMACION INVESTIGATIVA

El Estatuto de investigación en la Universidad de Sucre, (Acuerdo 06 de 2005 del Consejo Superior) señala "la investigación constituirá una fuente del saber, generadora y soporte de la docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país".

Conforme con estos parámetros la investigación en la Maestría en Salud Pública, juega un papel fundamental para el desarrollo del currículo y la formación académica del estudiante. Se abordará como un eje integrador que forme al estudiante con sentido crítico y visión interdisciplinaria, apoyado en un proceso de obtención sistemática de conocimientos y tecnologías que permita el desarrollo de proyectos de investigación aplicada relacionados con temas de salud pública. Además, de los grupos de investigación de salud tales como GINDES, Cuidado de la Salud, de la facultad de Ciencias de la Salud, Biomédicas y otros, que apoyan la Maestría en Salud Pública.

Trabajo de grado

El trabajo de grado se iniciará durante los Seminario Investigativo I y II donde el estudiante aplicará el proceso investigativo, cuya organización dependerá del tipo de abordaje metodológico que se construya para tratar el tema de interés. Deberá definir el tema, incluyendo revisión bibliográfica, pregunta(s) de investigación y metodología el cual debe finalizarlo en la asignatura de trabajo de investigación aplicado. En estas sesiones participan el tutor y los estudiantes

El trabajo final de investigación aplicado, tiene un reconocimiento de 3 créditos; y es obligatorio que el estudiante lo desarrolle lo finalice, y lo someta a los requisitos de evaluación y sustentación por los jurados asignados, su nota se registrará como aprobado o reprobado. El estudiante finalizará su formación investigativa con un producto en formato de artículo científico el cual debe presentarlo a proceso de edición en la Revista en Salud Institucional REVISALUD UNISUCRE, para lo cual debe seguir las recomendaciones editoriales. Tendrá además, la oportunidad de participar en la organización y como ponente, en el Simposio de Investigación en Salud, que organiza en forma bianual la Facultad de Ciencias de la salud.

Grupos de investigación en donde se vincularan los estudiantes.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES	LÍDER	ESTATUS COLCIENCIAS
Grupo de Investigaciones Biomédicas	- Entomología Médica - Factores de Riesgo en Asma - Parasitología y virología Molecular	8	Pedro José Blanco Tuirán, MSC, Doctorado (C)	Categoría A
Grupo de Investigación en Salud GINDES	-Determinantes de salud familiar y colectiva. La educación y comunicación en salud Factores de riesgo de la salud de los adultos mayores Promoción de la salud integral y calidad de vida Políticas de salud, gestión y Accesibilidad al Sistema de Seguridad Social en Salud	8	Gloria Villarreal Amarís Magister en Salud Pública	Categoría C

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES	LÍDER	ESTATUS COLCIENCIAS
Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA)	. Calidad del agua y alimentos. - Contaminación ambiental	5	Adolfo Consuegra Solórzano, Magíster	Categoría B
Grupo de Cuidado de la Salud	Cuidado de Enfermería a los cuidadores, Cuidado de la mujer, cuidado del niño, determinantes de la salud en las enfermedades crónicas-infecciones intrahospitalarias	5	Luz Marina García	Categoría C
Grupo de Investigación en Biología de Microorganismos – GIBM	Biopolímeros Microbianos	3	Rubén Jaramillo Lancho, Ph. D.	Categoría C
Grupo de Investigación en Bioprocesamiento Agropecuario	Biodiversidad, Funcionabilidad y Biotecnología Microbiana	3	Alexander Pérez C., Ph. D.	Categoría A.

Fuente: División de Investigaciones y clasificación de grupos Convocatoria Colciencias 2013.

6. PROYECCIÓN SOCIAL

La vinculación con el entorno en el programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre, se plantea como un aspecto importante en su concepción curricular social cognitivo, en la medida, la salud pública tiene por definición un enfoque social y colectivo. Por tanto, esta maestría estará centrada en los problemas de salud que aportan una mayor carga en morbilidad, mortalidad y discapacidad a la población Sucreña y en general.

La maestría se enfocará en los principales problemas de salud del país y formará líderes con capacidad transformadora para mejorar las intervenciones en los mismos asumir responsabilidades a partir del conocimiento, y la intervención disciplinar e interdisciplinar, con respuestas efectivas a las necesidades y demandas de salud global y local de la población. Los componentes de prevención y promoción son claves para reducir el riesgo de enfermar, detectar tempranamente enfermedades en los diferentes grupos poblacionales.

Los proyectos de Proyección Social Solidaria de la Facultad de Ciencias de la Salud que se estructuran en torno a una problema social relevante, con el fin de generar alternativas innovadoras y replicables de solución a la problemática de salud y social del entorno, y del sector salud, se constituyen en el escenario natural para el desarrollo de acciones de la Salud Pública y dan garantía, para afirmar que el programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre, cumplirá con su Misión, desarrollando un trabajo competente, responsable y comprometido con las necesidades de las personas, las familias y los colectivos de Sincelejo y de la Región Caribe.

Se cuenta con la suscripción de varios convenios enmarcados en la relación docencia servicio y de movilidad académica para el desarrollo de actividades académicas como observaciones planeadas, pasantías que permitan realizar proyectos de investigación y proyección social conjuntos entre docentes y estudiantes de universidades que así lo decidan, o para que los estudiantes cursen módulos de su plan de estudios en especial

los de tipo optativas, en cualquiera de los programas de Maestrías en Salud pública que ofrezcan estas universidades. En este sentido se gestionaran cartas de intención con la Universidad de Panamá, **Universidad de Tlaxcala** de México y Universidad Veracruzana de México en el marco del Sistema colombiano. Universitario Estatal del Caribe. SUE CARIBE.

Desde la sinergia proyección social – investigación y Docencia se propenderá por:

- Realizar estudio permanente del entorno, para determinar necesidades de intervención y formulación de proyectos, mediante el uso de instrumentos pertinentes.
- Propiciar la relación entre los procesos de investigación y la proyección social, impulsando el acceso a las convocatorias y convenios de investigación aplicada o desarrollo tecnológico.
- Participar en las acciones de difusión a la sociedad de los resultados en investigación, docencia y gestión: organización de jornadas y seminarios.
- Gestionar la implementación de resultados de investigación en los ambientes que suscitan la investigación, para contribuir en la mejor calidad de vida y desarrollo de su población.
- Realizar publicaciones de investigación en Revista REVISALUD con el objeto de impulsar su desarrollo y visibilidad en un mediano plazo
- Evaluar el impacto de la investigación en los procesos de Formación y Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre.

Además, al estudiante se le vinculará a los diferentes grupos de investigaciones de los que soportan la propuesta de la Maestría en Salud Pública con el propósito que esté en relación permanente con la dinámica de ejecución y elaboración de los proyectos de investigación y haga parte integral de una línea de investigación respectiva y su consecuente familiarización con la dinámica de trabajo de grupo de investigación.

7. PERSONAL ACADÉMICO.

El actual contexto internacional, junto a la situación de salud del ámbito nacional y regional requiere de profesionales de la salud pública con una sólida formación académica. Ante estos nuevos retos, el programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre, centra sus esfuerzos en la conformación de una planta docente de calidad, con una alta experiencia, capacidad de liderazgo y capacidad para abordar cada una de las áreas de formación del programa,

Para el desarrollo de la Maestría en Salud, la Universidad de Sucre cuenta con algunos docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, y otros departamentos como Biología, Ciencias Agropecuarias y de Matemáticas así como con algunos docentes externos de reconocida experiencia en el área de la Salud Pública. Los docentes del programa se regirán por la reglamentación general que para actividades académicas se tiene en la Universidad de Sucre

Profesores Invitados

Con el propósito fortalecer el proceso de formación y reforzar las líneas de énfasis se han establecido contactos con un grupo de docentes de altas calidades y que se desempeñan

en programas de maestrías en Salud Pública a nivel nacional de los cuales contamos con la firma de cartas de intención. Lográndose así el 100% de docentes que requiere el plan de estudios.

8. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

8.1. Proceso de Selección

Los estudiantes aspirantes al programa deben tener título profesional universitario en las áreas de Medicina, Enfermería, Odontología, Biología, Microbiología, Administración en Salud, Nutrición y Dietética, Bioquímica, Química Farmacéutica, Medicina Veterinaria, Ingeniería, Fonoaudiología, Psicología, Trabajo Social, Economía, Derecho y carreras afines que acrediten antecedentes en Salud Pública.

También podrán aspirar al programa estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre que hayan aprobado mínimo un 90% de los créditos de pregrado en carreras afines a las anteriormente mencionadas y que decidan adelantar la maestría en Salud Pública, cursar módulos del primer semestre bajo la modalidad de Diplomado tanto para efecto de trabajo de grado o para avanzar en el proceso de su formación pos gradual, que serán reconocidos una vez egresado, si estos fueron aprobados. Se debe contar con la aprobación del Comité Curricular de posgrados y Consejo de Facultad.

Los aspirantes deben llenar el formulario de admisión de la Universidad y entregarlo junto con el recibo de pago de los derechos de inscripción, título profesional o acta de grado o carta de aceptación del Consejo de Facultad en caso de estudiantes de pregrado y hoja de vida con los respectivos soportes académicos a la Oficina de Admisiones.

Una vez obtenidos los documentos, el aspirante debe presentar una entrevista personal en la que se estudian las notas y las hojas de vida de los aspirante. El cupo será de 30 admitidos.

Una vez sea admitido el estudiante, se hará un examen de clasificación de inglés que realiza el Centro de Idiomas y Lenguas extranjeras, si no alcanza el nivel establecido, la Universidad les brindará un curso nivelatorio y el estudiante está obligado a acreditarlo antes de culminar el programa de Maestría.

8.2. Evaluación:

Conforme a los parámetros establecidos en el PEI y el modelo que ilumina el programa de Maestría de Salud Pública, asume la concepción de evaluación, considerando la evaluación del aprendizaje como “Un proceso permanente, integral y sistémico que para su realización necesita la toma de decisiones relacionadas con los actores participantes y las técnicas que se emplearán para recoger y ampliar la información. En ella se admiten dos dimensiones del proceso de evaluación: la evaluación del aprendizaje y la evaluación institucional como elementos fundamentales de la calidad educativa.

En coherencia con lo expuesto se acoge una enseñanza integradora de los contenidos que incluye la Evaluación para el desarrollo de competencias. La Competencia se considera como “Aquellas capacidades individuales que son necesarias para impulsar un desarrollo social en términos de equidad y ejercicio de la ciudadanía”

En consecuencia, la evaluación académica serán todas las actividades realizadas en cada asignatura o módulo, con el objeto de calificar y valorar en el estudiante los siguientes aspectos: la apropiación de conocimiento, el desarrollo de competencias relacionadas con la temática, la capacidad de raciocinio, el trabajo intelectual y la creatividad e investigación en el proceso de aprendizaje. Las formas de evaluación estarán sujetas a la naturaleza de cada una de las asignaturas, las cuales deberán ser informadas al inicio de cada una de ellas a los estudiantes y al comité de posgrados. (Artículo 48 del Acuerdo 042 de 1995).

Se establecen las siguientes clases de evaluación:

- a) Exámenes parciales
- b) Exámenes supletorios
- c) Examen de validación
- d) Examen de trabajo de grado

Una calificación inferior a tres punto cinco (3.5) implica pérdida y repetición de la asignatura o modulo. El examen de trabajo de grado se calificara como **Aprobado** o **Reprobado** y se hará constar en el acta firmada por los jurados.

En general, la evaluación en el programa de la Maestría en Salud Pública tendrá las siguientes características:

- Evaluar procesos y competencia
- Será permanente
- Será interactiva y por consenso
- Será cualitativa con ponderación cuantitativa
- Será formativa y sumativa
- Servirá de apoyo para fortalecer los procesos de formación
- Propiciará la autoevaluación.

8.3. Requisitos de permanencia.

- No reprobado un número mayor de asignatura al mínimo establecido por la Universidad.
- Mantener renovada la matrícula dentro de los términos señalados por la Universidad.
- Asistencia al desarrollo de los módulos (ausencias que excedan el veinte y cinco por ciento (25%) se declarará cancelado por faltas.
- Aprobar los cursos dirigidos autorizados para facilitar la repetición.
- No pesar sanción disciplinaria vigente en su contra.
- Aprobar el trabajo de grado

9. RECURSOS FINANCIEROS.

Para la sostenibilidad del programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre se realizó un análisis de factibilidad financiera de este, donde se tuvieron en cuenta los aspectos siguientes:

Tabla Estudio financiero del programa de Maestría en Salud Pública.

DESCRIPCIÓN	SEM.1 2015 - 1	SEM.2 2015 - 2	SEM.3 2015 - 3	SEM.4 2015 - 4
1. Ingresos				
1.1 Inscripciones	\$ 4.620.000,00			
1.2 Matrículas	\$ 116.424.000,00	\$ 112.112.000,00	\$ 113.190.000,00	\$ 116.596.480,00
1.3 Total Ingresos	\$ 121.044.000,00	\$ 112.112.000,00	\$ 113.190.000,00	\$ 116.596.480,00
2. Egresos				
2.1 Administrativos				
Coordinador Maestría	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000	\$ 7.488.000	\$ 7.488.000
Secretaria	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.992.000,00	\$ 4.992.000,00
Subtotal	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.480.000,00	\$ 12.480.000,00
Prestaciones Sociales Ad.	\$ 2.280.000,00	\$ 2.280.000,00	\$ 2.371.200,00	\$ 2.371.200,00
Aportes Parafiscales Ad.	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.497.600,00	\$ 1.497.600,00
Subtotal aportes y prestaciones Ad.	\$ 3.720.000,00	\$ 3.720.000,00	\$ 3.868.800,00	\$ 3.868.800,00
Total costos Administrativos	\$ 15.720.000,00	\$ 15.720.000,00	\$ 16.348.800,00	\$ 16.348.800,00
2.2 Docentes				
Salario Docente	\$ 19.856.760,00	\$ 17.020.080,00	\$ 20.651.030,40	\$ 17.700.883,20
Día Pernotado	\$ 1.724.800,00	\$ 1.478.400,00	\$ 1.793.792,00	\$ 1.793.792,00
Día sin Pernotar	\$ 1.293.600,00	\$ 1.108.800,00	\$ 1.345.344,00	\$ 1.345.344,00
Transporte Aereo y Terrestre	\$ 7.840.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 7.840.000,00	\$ 7.840.000,00
Prestaciones Sociales Docentes	\$ 3.971.352,00	\$ 3.404.016,00	\$ 4.130.206,08	\$ 3.540.176,64
Aportes Parafiscales	\$ 2.382.811,20	\$ 2.042.409,60	\$ 2.478.123,65	\$ 2.124.105,98
Subtotal	\$ 34.346.110,40	\$ 8.596.624,00	\$ 35.406.354,82	\$ 30.604.422,91
Total gasto de personal	\$ 50.066.110,40	\$ 44.316.624,00	\$ 51.755.154,82	\$ 46.953.222,91
3. Material Bibliográfico y servicios varios				
Material Bibliográfico y Base de Datos	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Gastos de servicios publicidad	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
4. capacitacion e investigación	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Otros	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
5. Bienestar e Incentivos	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Subtotal de Material Bibliográfico	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
subtotal Egreso	\$ 76.066.110,40	\$ 70.316.624,00	\$ 77.755.154,82	\$ 72.953.222,91
Gastos administrativos y de servicios	\$ 11.409.916,56	\$ 10.547.493,60	\$ 1.663.273,22	\$ 10.942.983,44
Total egreso	\$ 87.476.026,96	\$ 80.864.117,60	\$ 89.418.428,04	\$ 83.896.206,35
EXCEDENTE	\$ 33.567.973,04	\$ 31.247.882,40	\$ 23.771.571,96	\$ 32.700.273,65
VP	29807399,42	24638742,02	16643888,97	20330462,79
Total Ingresos carrera	\$ 462.942.480,00		deserción 5% primer semestre	
Total Egresos carrera	\$ 341.654.778,95		número de inscrito 30	
Total Excedente carrera	121287701,1		Matriculado 27	
Total VP carrera	91420493,2		S.M.M.L.V 616000	
			VALOR HORA: 118195	
			INCREMENTO DEL SALARIO: 4%	

El ejercicio del análisis financiero permitió obtener un valor presente neto de \$ 82'386.953,25 indicando que el programa de Maestría en Salud Pública es financieramente sostenible. Se opta en ofrecer el programa en siete (7) salarios mínimos.